Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

RESOLUCIÓN MAG N°458...-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO COMPARACIÓN DE PRECIOS PRODERS N° 05/2019 *"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DEL PRODERS"*, **ID N° 369.472, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".**

Asunción, 5 de DICIEMBRE de 2019

VISTO:

La Providencia SUOC N° 59/19 de fecha 04 de diciembre de 2019, de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC-DINCAP); el Informe de Evaluación N° 34/2019, elaborado por el Comité de Evaluación; la Nota DGAF N° 834/19 de fecha 05 de diciembre de 2019, de la Dirección General de Administración y Finanzas; (Exp. N° 46791/2019); y,

CONSIDERANDO:

Que, por Providencia SUOC N° 59/19 de fecha 04 de diciembre de 2019, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC-DINCAP), eleva a consideración el Expediente respecto a la recomendación realizada por el Comité de Evaluación referente al llamado Comparación de Precios PRODERS N° 5/2019 *"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DEL PRODERS"*, ID N° 369.472, y solicita que prosiga con los trámites.

Que, las ofertas presentadas constan en el Acta de Apertura N° 38/2019, de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC).

Que, el Informe de Evaluación N° 34/2019, elaborado por el Comité de Evaluación de la DINCAP, manifiesta cuanto sigue: *"...todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la Carta de Invitación PRODERS N° 02-CP-S/2018 y se encuentra regido por las NORMAS DE ADQUISICIONES DEL BANCO por el método de selección denominado Comparación de Precios en la modalidad de SERVICIOS DE NO CONSULTORÍA", y conforme a los nuevos lineamientos del Banco Mundial según Nota de fecha 30/11/2015, se informa que "NO" necesita de una objeción por ser un procedimiento "EXPOST", por encontrarse fuera de los umbrales de revisión previa conforme a la modalidad "Bienes y Servicios de No consultoría > USD 0,5 Millones, y en forma supletoria se regirá por los procedimientos de adjudicación de la Ley 2051/03...Este Comité de Evaluación RECOMIENDA adjudicar "SALVO OTRO PARECER" de la máxima autoridad de la institución, en la modalidad de SERVICIOS DE NO CONSULTORIA y, conforme al "Cuadro de Precios Adjudicados" a la firma DYKAL S.A., por un Monto Total de Gs. 38.775.000 (Guaraníes treinta y ocho millones setecientos setenta y cinco mil) IVA Incluido".*

Que, por Nota DGAF N° 834/19 de fecha 05 de diciembre de 2019, la Dirección General de Administración y Finanzas en el marco de la presentación realizada por la Sub Unidad de

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ABG. CÉSAR MORINIGO CRISTALDO
SECRETARIO GENERAL

Elaborado: Luis Sosa. Verificado: Secretario General. Aprobado: Firmante.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

RESOLUCIÓN MAG N°.468...-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO COMPARACIÓN DE PRECIOS PRODERS N° 05/2019 ***"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DEL PRODERS"*****, ID N° 369.472, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".**

-2-

Contratación de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos referente al llamado Comparación de Precios PRODERS N° 05/2019 *"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DEL PRODERS"*, ID N° 369.472, remite a consideración el Informe N° 34/2019, elaborado por el Comité de Evaluación de la DINCAP y recomienda la adjudicación en los términos de la misma.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 81 de fecha 26 de noviembre de 1992 *"Que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería"*.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
RESUELVE:

Artículo 1°- ADJUDICAR el llamado Comparación de Precios PRODERS N° 05/2019 *"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DEL PRODERS"*, ID N° 369.472, conforme al Cuadro de Precios Adjudicados a la siguiente firma **DYKAL S.A.,** por un monto total de Gs. 38.775.000 *(Guaraníes treinta y ocho millones setecientos setenta y cinco mil)*.IVA Incluido.

Artículo 2°- AUTORIZAR a la Titular de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), a suscribir el contrato correspondiente con el Proveedor mencionado en el artículo precedente.

Artículo 3°- AUTORIZAR a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC), a realizar todos los trámites que correspondan para el cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 4°- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA • Secretaría General •

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA • MINISTRO •

RODOLFO FRIEDMANN ALFARO
MINISTRO

RFA/cmc/las

Abg. CÉSAR MORINIGO CARDALDO
SECRETARIO GENERAL

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.

Elaborado: Luis Sosa. **Verificado:** Secretario General. **Aprobado:** Firmante.